

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo**

**ACTA N°19/2025 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

I.- ASISTENCIA

En Linares, a diez días del mes de junio de dos mil veinticinco, siendo las 15:03 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Presidente, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON LUIS CONCHA GUERRERO
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ
DON LENIN FUENTES BARROS
DON MARCELO CAMPOS VERGARA
DON LEANDRO ALFARO VALDES**

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Asesoría Jurídica, don Gonzalo Rebolledo González; el Director DAF, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; la Directora de SECPLAN, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de DIMAAO, don Patricio Letelier Parra; el Profesional de DIMAAO, don Felipe Wilson; el Jefe de Gabinete, don Tomas Espinosa; la Jefa de Rentas, doña Patricia Sepulveda Flores; el Secretario Municipal (S) y del Concejo, don Gonzalo Rebolledo González y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

También, asisten de la empresa ONG EGEA y Presidente de la Junta de Vecinos Callejón del Peumo.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Actas Anteriores.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Informe Comisión Educación.
- 4.-Informe Comisión de Patente de Alkoholes.
- 5.-Informes Comisión de Salud.
- 6.-Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal.
- 7.-Aprobación de Transacción, Desistimiento, Renuncia y Finiquito entre la Municipalidad de Linares y Luz Linares S.A.
- 8.-Aprobación del Plan de Cambio Climático Comuna de Linares.
- 9.-Varios.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El señor Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y vía streaming, seguidamente, rinde minuto de silencio por Adriana Rioseco Adasme (Q.E.P.D.) madre del Secretario Municipal don Pablo Aguayo, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

1.-APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Primeramente, hace ilusión el señor Alcalde del Acta Ordinaria N°16 de fecha 13 de mayo del año en curso, la que es aprobada de manera unánime.

Seguidamente, presenta el Acta Extraordinaria N° 1 de fecha 19 del mes de diciembre del año 2024, siendo aprobada por unanimidad.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.- Carta por parte del Concejal don Christian González, en relación a sus excusas de ausencia a reuniones del Concejo Municipal.

2.- Carta del Club ex Futbolistas Profesionales de Lister Rossel y otros.

3.- Ordinario N°395/2025 del Director Comunal de Educación, respuesta a Instrucción de Servicio sobre la asistencia de Directores, profesores y asistentes de la Educación. (se adjunta pendrive)

4.- Informe Reservado N°03/R de Director Unidad de Control Interno, que remite el Informe Trimestral de Avance Presupuestario, Municipal, DAEM y DECOSAL 1° Trimestre, al 31 de marzo del 2025.

5.- Memorándum N°188 del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remitiendo sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

6.- Carta del Ministerio Pentecostal Cristo es la Fuente de Agua Viva (adjuntos serán enviados por correo electrónico).

Toma la palabra el Concejal don Marcelo Campos, refiriéndose al punto 2 de la cuenta de correspondencia, pregunta si la organización está solicitando un reconocimiento o lo que solicitan es apoyo del Municipio.

Por lo que el Concejal don Lenin Fuentes aclara que la organización está requiriendo un reconocimiento por parte del Municipio, en un Concejo o partido de fútbol.

Continúa el Concejal don Marcelo Campos con el punto 3, sobre la asistencia de los Directores, Profesores y Asistentes de la Educación, por lo que le parece una falta de respeto la manera que llegó aquella información. Se hicieron llegar en un pendrive algunos liceos en un archivo Excel y otros en PDF.

Agrega que el horario de entrada debería ser 08:00 y hay directores que marcan su entrada a las 08:30 hasta las 09:00 y que la mayoría no marcan en las tardes en horarios de salida.

Sugiere el señor Alcalde al Concejal don Leandro Alfaro como presidente de la Comisión de Educación, se analice en la comisión respectiva e invite a los 4 equipos directivos.

Prosigue el Concejal don Marcelo Campos haciendo alusión al Informe de Control del punto 4, que se debería analizar en una comisión de Control, pero quería dejar presente que el Departamento de Educación no informa, por lo que el señor Alcalde sugiere verlo en la Comisión de Educación.

Consulta sobre la respuesta de la carta de Club ex Futbolistas Profesionales de Lister Rossel y otros, el Concejal don Lenin Fuentes, contesta el señor Alcalde que será una respuesta positiva, pero se definirá el momento.

Así también, el Concejal don Lenin Fuentes indica que se encuentra la carta de la Ministerio Pentecostal Cristo es la Fuente de Agua Viva del terreno de la Emilio Gidi donde se emplazaba un jardín infantil, le llama la atención que hay organizaciones que también solicitaron el terreno y no ha llegado nada al Concejo, por lo tanto, pide se incorpore la carta.

El señor Alcalde le hace saber que en la próxima cuenta de correspondencia será incorporada, e informa que el terreno se ha decidido que será para ambas instituciones, tanto como del Ministerio Pentecostal y las 19 organizaciones comunitarias.

Solicita la Concejala doña Cinthia Labraña reunión de Comisión de Control y Finanzas para analizar el punto 4 de la cuenta de correspondencia, para la próxima semana fecha y hora por confirmar.

3.-INFORME COMISIÓN EDUCACIÓN.

Seguidamente el señor Alcalde presenta el Informe N°14/2 de Comisión de Educación de fecha 19 de marzo 2025, cuyo contenido se transcribe como sigue:

INFORME N° 14 / 2 COMISIÓN DE EDUCACIÓN
19 de marzo de 2025

Hora de inicio: 15:05

Hora de término: 16:40

ASISTENTES:

-Concejal Presidente	Sr. Leandro Alfaro Valdés
-Concejal	Sr. Luis Concha Guerrero
-Concejal	Sr. Christian González Monsalve
-Concejal	Sra. Cinthia Labraña Villalobos
-Concejal	Sr. Marcelo Campos Vergara
-Asesor Jurídico y Secretario Municipal (S)	Sr. Gonzalo Rebolledo González
-Unidad de Control	Sr. Francisco Díaz Sanhueza
-Director SIG	Sr. Jaime De la Vega Parra
-Director DAEM	Sr. Patricio Araya Campos
-Asesor Jurídico DAEM	Sr. Alejandro Valenzuela Espinoza
-Jefe de Finanzas DAEM	Sr. Raúl Sanhueza Núñez
-Pdte. Colegio Profesores	Sr. Alberto Paredes Cáceres
-Directora Colegio de Profesores	Sra. Daphne Saldaña San Martin
-Presidente Gremio Liceos	Sr. Eduardo Troncoso Gutiérrez
-Asociación Funcionarios I. Politécnico	Sra. Soledad Marchant Fuentealba

-Asociación Funcionarios I. Comercial	Sr. Luis Valdés Sepúlveda Sra. Silvia Rojas Yáñez Sra. Beatriz Quiroga Pérez
-Liceo Diego Portales -Liceo Valentín Letelier	Sra. Alejandra Quintero Pinochet Sr. José Alderete Barrientos
-Responsable Informe	Sra. Cristina Jaramillo Tirapegui

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Saluda el concejal Presidente de la Comisión de Educación, Sr. Leandro Alfaro Valdés, señalando que el compromiso es garantizar una educación de calidad, una administración eficiente y sobre todo el bienestar de los docentes.

En esta comisión se analizarán claves como la reincorporación de trabajadores desvinculados, la distribución de docentes, el estado de las deudas previsionales, las licencias médicas prolongadas y el avance de los sumarios administrativos pedidos en la comisión de diciembre.

Sobre el tema de la desvinculación de aproximadamente 400 funcionarios de la educación municipal en diciembre de 2024. El objetivo es saber la situación laboral actual y las posibles reincorporaciones.

Se le consulta al encargado de Jurídico DAEM, Alejandro Valenzuela cuántos funcionarios han sido reincorporados, qué criterios se utilizaron y cómo se va a garantizar la estabilidad laboral para los docentes. Contesta que las situaciones de contratos y quién ve el área de personal de Departamento de Recursos Humanos es una información que tiene el Director Comunal, quien este momento está en otra reunión y luego se incorporará.

En cuanto al segundo punto que es la cantidad de docentes por establecimiento, el objetivo es identificar la distribución de docentes por liceos para optimizar los recursos, cómo se equilibra la carga laboral, ya que al haber tantos despidos no se vaya a ocasionar una carga laboral mayor.

El Presidente de los Gremio, Eduardo Troncoso, agradece la invitación a la comisión y comenta que es importante que los meses que quedan para el traspaso, en esa línea de acción lamentablemente se recibió la noticia de los 400 trabajadores que fueron desvinculados. A la vez destacó que ha existido la buena gestión y disposición en el DAEM. El Instituto Politécnico tiene 137 funcionarios en total, de los que 84 son profesores y 53 son asistentes, docentes esperando el incentivo al retiro 4 personas, licencias médicas con más de dos años 1 persona. Licencias médicas actuales docentes 07 y asistentes 05. Alejandra Quinteros del Liceo Diego Portales, 96 docentes, 50 asistentes, 3 personas con licencia en las de 2 años, 3 esperando el incentivo al retiro y 15 personas con licencia al día de hoy. Del Instituto Comercial, de 194 funcionarios hay 134 docentes y 60 asistentes. 6 están esperando el incentivo al retiro, y dos están en espera. Docentes con más de 6 meses en dos años con licencia 2, licencias médicas actuales 12. En cuanto a los que fueron desvinculados un gran porcentaje se ha reincorporado, salvo situaciones puntuales que están esperando. Del Liceo Valentín Letelier son 99 docentes, 64 asistentes de la educación, 5 docentes con licencia al día de hoy y ningún docente que haya firmado su retiro, 1 profesor con un permiso especial.

Se incorpora a la comisión don Patricio Araya Campos, Director Comunal de Educación, y se le solicita complementar información acerca de la situación laboral de los 400 trabajadores de la educación, su situación actual y las posibles reincorporaciones.

Don Patricio menciona que la gran mayoría de las personas que recibieron la carta, hoy día uno podría decir de las cuales hay 35 personas que posiblemente podrían estar sin un trabajo, porque varios de ellos están haciendo reemplazos. De parte del sostenedor y de las personas que están a cargo de la búsqueda de que la menor cantidad de personas posible, quede sin trabajo. Ese fue el esfuerzo que se hizo, buscando la alternativa para ajustar al plan de estudio, que era la exigencia y la búsqueda de la mayor cantidad de personas que puedan estar dentro de las unidades educativas. Por ahora toda esta lista uno podría hablar de 35, pero hay unas cuantas que ya están haciendo reemplazos, producto de una cantidad de licencias que han llegado en este mes, hasta la fecha de 278 licencias desde marzo a la fecha.

Concejal Marcelo Campos se refiere a los funcionarios que están con licencia todo el año y regresan en marzo y diciembre. Luis Valdés del Instituto Comercial dice que tenemos claro que independiente de la razón por la cual el funcionario tiene una licencia, no se puede hacer una cacería de brujas, meter a todos los funcionarios respecto a la irresponsabilidad o falta de ética de algunos. Efectivamente hay funcionarios que tienen razón de utilizar este derecho, no lo podemos cuestionar. Por lo mismo no somos nosotros quienes tenemos que señalar si este corresponde o no, si es que el funcionario debe o no debe solicitar licencia porque es un derecho. Está de acuerdo con el concejal Campos en que puede existir docentes que hacen un mal uso de esas licencias. También esas licencias no provienen del fondo del empleador sino de FONASA e isapres, si vemos en los hechos el desmedro económico es inferior.

Se integra a la comisión en calidad de Secretario Municipal (S), el Director de la Unidad de Control Sr. Francisco Díaz Sanhueza, se refiere al tema mencionado por el Presidente del Colegio de Profesores Sr. Alberto Paredes, referente a la vacancia del cargo que se aplica a los docentes, el examen de esto queda radicado en un órgano técnico administrativo que es la comisión médica del COMPIN. El problema como menciona la sra. Daphne Saldaña, Directora del Colegio de Profesores, es que hay que reemplazar al docente o sobrecargar su labor. Será el COMPIN quien determinará si la salud es irrecuperable y tendrá que accionar y declarar la pensión por invalidez u optar por declarar la vacancia del cargo. El encargado jurídico del DAEM dijo que en el DAEM don Patricio Araya le encargó a una persona que haga las presentaciones del listado entregado y se han presentado más de 80 casos y se hace un decreto alcaldicio por cada una de las personas que se va a presentar, llenar datos personales, datos profesionales, entonces por la plataforma del COMPIN, y de los cuales llegó uno que se declaró como recuperable, ahora queda la facultad de realizar el proceso para declarar la vacancia del cargo.

Concejal Leandro Alfaro le consulta a don Patricio Araya qué medidas se están tomando para garantizar la continuidad del servicio educativo ¿la reincorporación de personal? A lo que Don Patricio Araya responde que si las horas de clases, especialmente uno sabe lo que significa un curso sin profesor, por eso la búsqueda permanente de profesor especialmente cuando son más especializados, cuesta mucho más encontrar profesores del área del conocimiento, por ejemplo, matemática son un poco más complejo. Lo mismo en la parte del Programa de Integración es complejo. El esfuerzo ha sido tratar de cubrir lo antes posible a los profesores.

El concejal Leandro Alfaro vuelve a consultar si es que hay algún programa de reintegración, ¿vuelven a sus mismos colegios? Don Patricio responde que quedarán donde esté la posibilidad de reemplazo. Finalmente agradece a don Patricio y destaca la rapidez con la que esta situación se pudo revertir.

La Directora del Colegio de Profesores Sra. Daphne Saldaña afirma que es derecho del trabajador tener el derecho a un reposo si se enferma. El problema está en que hay un vicio y un mal uso de las licencias médicas y por eso hay un déficit administrativo, porque las licencias salen rechazadas, el primer responsable es el trabajador.

El Encargado de Jurídico, Alejandro Valenzuela afirma que el problema no son las licencias médicas, sabemos que es un derecho, el problema es el abuso y rechazo de las licencias médicas. En base a eso y para evitar los problemas económicos, tenemos la facultad como departamento de descontar esa licencia médica. Lo ideal sería saber y transmitirles a ustedes que necesitamos de su ayuda como dirigentes y concejales para hacerle entender a la gente que por algo se le está realizando el descuento, que hay una responsabilidad de parte de ellos, si no apeló, que si apeló y le fue mal, que si fue a la SUCESO, igual se le puede descontar porque es un dinero que debemos recuperar y es más especial este año por el tema del traspaso a los SLEP, tenemos que traspasar sin deuda. Debemos descontar y vamos a otorgar cuotas quizás hasta noviembre, porque en diciembre debe estar saldado. Entonces ahí vamos a necesitar también que ustedes entiendan esta situación como dirigentes, para que se las traspasen a la gente cuando vayan a conversar con ustedes, afirmó el abogado.

Don Jaime de la Vega, Director SIG complementa el tema del punto de vista financiero y por los problemas con las cotizaciones, deudas en los meses de marzo, abril y mayo, también es parte por las licencias médicas. En verano se produce el tema de que nos quedamos con una gran cantidad de funcionarios que estuvieron más de seis meses haciendo reemplazos y llegan a diciembre y tenemos que pagarles enero y febrero, y no tenemos un retorno de caja, por eso tenemos un gasto no menor.

Concejal Leandro Alfaro pasa al siguiente tema que son las deudas previsionales y crediticias, el objetivo de este punto es determinar el impacto de estas deudas en los docentes y buscar las soluciones. Le pregunta al director Comunal si tiene el estimativo de cuánta es la deuda actualizada y las medidas que se han tomado, a lo que responde que la deuda asciende a cien millones pago de cotizaciones del mes de enero, las AFP Capital y Mutua el mes completo de febrero, que son 385 millones los que hacen un total de 486 millones. Por otro lado, producto del no pago de cotizaciones de enero, habrá una retención de 100 millones.

Concejal Alfaro pasa al siguiente punto que son los sumarios solicitados por el Concejal Campos. Frente a eso don Patricio Araya afirma que los sumarios que se han encargado pasan, se determina quien, y después se tiene que elevar un decreto para quien diga en qué estado quedó el tema. Los resultados no se conocen hasta que salga el decreto.

El asesor Jurídico DAEM expresó que los sumarios que solicitó el concejal Campos fueron los de la funcionaria Flavia Lara y de la profesora Norma Lastra. Esos sumarios están en Jurídico Municipal y están uno en proceso de término y el otro ya está terminado seguramente le están haciendo el examen en derecho que se hace en esos casos y es lo que sabemos respecto de los sumarios, tampoco tenemos más información de eso, ya que son procesos secretos, que no tenemos acceso. Cuando termina el sumario hay un decreto que es notificado a la persona y va a tener un plazo para interponer alguna acción que estime pertinente y luego de eso, nosotros ya podemos saber en qué haya quedado ese sumario.

Se da por terminada la Comisión de Educación y se repasan los siguientes acuerdos.

ACUERDOS:

Proponen que haya seguridad a la salida de los establecimientos a la hora de salida de los alumnos. Frente a ese tema don Patricio Araya dice que eso ya se está haciendo, ya que la semana pasada hubo reunión con Carabineros, Seguridad Pública para ver ese aspecto.

1. Que se envíe por correo electrónico la información que se envía a los Directores.
2. Ver las deudas crediticias de los funcionarios de la educación.

Sin observaciones, se da continuidad al siguiente punto de la tabla.

4.-INFORME COMISIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES.

Asimismo, continua con el punto número 4 de la tabla, referente a Informe N°34/9 de fecha 26 de mayo del año en curso, cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N° 34/9
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES
DEL CONCEJO MUNICIPAL

Fecha : 26 de mayo 2025
Hora de Inicio : 12:13 horas.
Hora de Término : 12:34 horas.

ASISTENTES

Concejales señores:

Sr. Marcelo Campos Vergara : Concejál que Preside
Sra. Cinthia Labraña Villalobos : Concejál
Sr. Christian González Monsalve : Concejál
Sr. Lenin Fuentes Barros : Concejál
Sr. Leandro Manuel Alfaro Valdés : Concejál

Funcionarios Municipales:

Sr. Pablo Aguayo Rioseco : Secretario Municipal
Srta. Sandra Arenas Norambuena : Jefa de Rentas Municipales (S)
Srta. Angela Vielma Alvarez : Secretaria de acta.

TABLA A TRATAR

PRESENTACIÓN: ANÁLISIS PATENTES DE ALCOHOLES

El Presidente y Concejál, Sr. Marcelo Campos Vergara, abre la comisión saludando a los presentes. A continuación, informa que, según la nómina entregada por Rentas, en esta sesión se presentarán dos solicitudes: una para la obtención de una nueva patente de minimercado de bebidas alcohólicas y la otra, para el traslado de una patente de depósito de bebidas alcohólicas.

Seguidamente, otorga la palabra a la Jefa de Rentas Municipales (S), Srta. Sandra Arenas Norambuena, quien procederá a leer y exponer las siguientes solicitudes.

- 1.- SRA. YOSSELIN DEL PILAR OPAZO OPAZO:** Solicitud de patente de minimercado de bebidas alcohólicas, ubicada en Villa Portal Los Jardines, calle Juan Carlos Carvajal N° 718.

El local reúne las condiciones sanitarias, e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, cuenta con el Informe de Carabineros de Chile, el cual a través del personal de la oficina comunitaria de la 1ra. Comisaria de Linares, a cargo del delegado del cuadrante 2, Cabo 1ro. Carlos Valenzuela Manríquez, quien realizó entrevista puerta a puerta con los locatarios del lugar, quienes indicó si mantener

inconvenientes, respecto a la instalación y funcionamiento del minimercado en cuestión.

En cuanto a la Junta de Vecinos Portal los Jardines, siendo su Presidente, el Sr. Nicolás Francisco Ramos Torres, envió respuesta positiva a la consulta realizada por el Alcalde mediante oficio, refiriéndose a que los vecinos que estuvieron en la reunión, aprobaron la instalación del local en el sector.

Don Marcelo Campos Vergara, opina que ante la respuesta de la junta de vecinos que es positiva, procede a consultar a los concejales su opinión al respecto, de proponer aprobar o no, esta solicitud:

Sra. Cinthia Labraña Villalobos	: Propone aprobar
Sr. Lenin Fuentes Barros	: Propone aprobar
Sr. Leandro Manuel Alfaro Valdés	: Propone aprobar
Sr. Marcelo Campos Vergara	: Propone aprobar
Sr. Christian González Monsalve	: Propone aprobar

SE PROPONE : APROBAR, POR LOS 5 CONCEJALES PRESENTES.

2.- SR. JOSE MARIO RIOS MORENO: Solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas, desde calle Colo Colo N° 202, hacia Villa doña Agustina II B, Bernardo Gidi Hassi N° 706.

El local reúne las condiciones sanitarias, e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, cuenta con el Informe de Carabineros de Chile, el cual a través de la oficina de integración comunitaria de la Subcomisaria Suboficial Sr. Cristian Martínez Badilla, a cargo del delegado del cuadrante 5 Sgto. 2do. Damián Acevedo Gómez, tomó contacto telefónico con el Presidente de la Junta de Vecinos Doña Agustina II, Sr. Raúl Casanova Fuentes, quien realizó una reunión con los vecinos del sector, consultándoles si había algún impedimento, a raíz de la solicitud de patente de alcoholes en referencia, manifestando en su mayoría mediante votación, no estar de acuerdo con el traslado de dicha patente.

En cuanto a la Junta de Vecinos Doña Agustina 2, siendo su Presidente el Sr. Raúl Casanova Fuentes, envió respuesta, a la consulta realizada por el Alcalde mediante oficio, en el cual rechazó en absoluto, la instalación de depósito de bebidas alcohólicas, pero no adjuntó copia de la asistencia de la reunión que realizó, junto a sus vecinos, para tomar la determinación, por lo tanto, no cuenta como una presentación como corresponde ante el Concejo Municipal y a esta fecha, el plazo legal ya está vencido.

Don Marcelo Campos Vergara, opina que ante la respuesta de la junta de vecinos, que es en absoluto rechazo, pero tomando en consideración, que no se realizó una reunión junto a los vecinos del sector para tomar la decisión, cree que sería prudente, otorgar este traslado por un tiempo determinado de 6 meses, para evaluar el comportamiento y con fundamentos poder tomar una decisión acerca de su renovación, por lo que procede a consultar a los concejales su opinión al respecto, de proponer o no, la aprobación de esta solicitud:

Sra. Cinthia Labraña Villalobos	: Propone aprobar
Sr. Lenin Fuentes Barros	: Propone aprobar
Sr. Leandro Manuel Alfaro Valdés	: Propone aprobar
Sr. Marcelo Campos Vergara	: Propone aprobar
Sr. Christian González Monsalve	: Propone aprobar

SE PROPONE : APROBAR, POR LOS 5 CONCEJALES PRESENTES.

Se comenta que la próxima comisión, será para evaluar el tema sobre la renovación de las patentes de alcoholes, para el 2do. semestre 2025, considerando que algunos locales vulneran sus patentes.

ACUERDO :

1.- Se propone aprobar, por los 5 concejales presentes en esta comisión, las siguientes solicitudes de patentes:

Sra. **YOSELIN DEL PILAR OPAZO OPAZO**, solicitud de patente de minimercado de bebidas alcohólicas, ubicado en Villa Portal Los Jardines, calle Juan Carlos Carvajal N° 718.

Sr. **JOSE MARIO RIOS MORENO**, solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas, desde calle Colo Colo N° 202, hacia Villa Doña Agustina II B, Bernardo Gidi Hassi N° 706.

Inmediatamente, somete a votación el señor Alcalde los acuerdos detallados anteriormente, los que son aprobados de manera unánime.

5.-INFORMES COMISIÓN DE SALUD.

Hace referencia el señor Alcalde al Informe N° 33/5 de la Comisión de Salud con fecha 22 de mayo del presente año, el cual será detallado a continuación:

REUNIÓN COMISIÓN DE SALUD CONCEJO MUNICIPAL **INFORME N° 33/5**

FECHA	:	jueves 22 de mayo de 2025
HORA INICIO	:	15:55 horas
HORA TÉRMINO:		16:39 horas

1.- ASISTENTES:

SEÑORES CONCEJALES:

SR. LENIN FUENTES BARROS, Presidente Comisión Salud
SR. MARCELO CAMPOS VERGARA
SR. EDUARDO IBÁÑEZ NUÑEZ
SR. CHRISTIAN GONZÁLEZ
SR. LEANDRO ALFARO VALDES
SRA. CINTHIA LABRAÑA

FUNCIONARIOS SEÑORES:

Sr. Pablo Aguayo, Secretario Municipal, Sra. Carla Carrasco Retamal, Directora Comunal de Salud, Sr. Héctor Sepúlveda, Jefe de RR.HH, Sra. Mariluz Chaparro, Sr. Matías Muñoz, Sr. José Aldunate, Sr. Pedro Ponce.

2.- TABLA:

- Asignaciones art. 45 Ley 19.378
-

Presidente de la Comisión da la bienvenida a los participantes y expone el propósito de la reunión, centrado en trabajar la circular relativa al artículo 45. A continuación, cede la palabra a la Directora Comunal, Sra. Carla Carrasco, para que presente sus propuestas.

Directora Comunal de Salud, Sra. Carla Carrasco, plantea mantener las asignaciones presentadas en diciembre del año 2024 durante el transcurso del año 2025, añadiendo que el Director S.I.G., Sr. Jaime de la Vega, ha aprobado dichas asignaciones para el presente año.

Concejal Lenin Fuentes interviene y consulta a los dirigentes por las observaciones que pudiesen tener, dado que la propuesta del Departamento consiste en mantener lo ya discutido previamente. Señala que, de existir desacuerdo, ello implicaría repetir el trabajo ya realizado.

Dra. Chaparro, presidenta del gremio toma la palabra y propone reducir un porcentaje de las asignaciones de los directivos, así como algunas que fueron observadas en diciembre, entre ellas la correspondiente a la oficina de licencias médicas. Sugiere que los eventuales ahorros permitan mantener algún puesto laboral vinculado a convenios hasta el mes de diciembre. La Directora Comunal responde que se evaluará la factibilidad de dicha medida.

Posteriormente, el Jefe de Recursos Humanos inicia una presentación, en el marco de la cual Dra. Chaparro destaca la importancia de realizar un análisis de las asignaciones del Departamento Comunal.

Presidente de la Comisión indica que AFUSAM debe presentar una propuesta concreta, ya que actualmente no se cuenta con alternativas sobre la mesa, lo que impide avanzar en la deliberación.

Sr. Pedro Ponce propone revisar los valores de las asignaciones y cuántas personas se verían beneficiadas por ellas, con el fin de facilitar el análisis correspondiente.

Sra. Carla Carrasco informa que se ha trabajado en la identificación del número de funcionarios y quienes efectivamente perciben las asignaciones. Manifiesta su desacuerdo con la postura de AFUSAM de reducir solo las asignaciones de los directores, señalando que, de implementarse una rebaja, esta debiera aplicarse de manera equitativa a todos los funcionarios. Propone trabajar conjuntamente con AFUSAM durante la próxima semana para presentar una propuesta concreta a la Comisión.

Sr. José Aldunate discrepa con la Directora Comunal, afirmando que el liderazgo debe dar el ejemplo iniciando la reducción de asignaciones, considerando la situación económica actual del Departamento de Salud. Añade que los trabajadores comienzan en desventaja respecto de la planta directiva, destacando además que el personal clínico asume responsabilidades que no se reflejan en su remuneración.

Dra. Chaparro aclara que al referirse al equipo directivo, incluye a todos los funcionarios que perciben asignaciones por responsabilidad dentro del Departamento de Salud. Señala que existe una situación de privilegio para ciertos funcionarios que trabajan en condiciones favorables y recibían horas extras, entre otros beneficios. Como ejemplo, menciona el caso de la oficina de licencias médicas, la cual ahora cuenta con una segunda profesional, razón por la cual su asignación podría ya no estar justificada. Recuerda además que se había acordado evaluar los casos de funcionarios que reciben asignaciones, con el objetivo de considerar una rebaja porcentual. Solicita al Presidente de la Comisión que el estudio se realice en base a estos argumentos.

Concejala Cinthia Labraña destaca que AFUSAM está planteando un enfoque de equidad. Subraya que actualmente no existe una propuesta concreta que permita a los concejales intervenir con propiedad en el tema y solicita que el punto quede en tabla para la próxima comisión. Además, manifiesta interés en recibir el material presentado y una evaluación de todos los funcionarios que han recibido asignaciones del artículo 45 en el último período, junto con una valoración de su desempeño para determinar si corresponde mantener dichas asignaciones. Resalta la importancia de respetar los acuerdos previos.

Presidente de la Comisión propone fijar una nueva fecha para la próxima semana con el fin de alcanzar un acuerdo y consenso. Acoge el llamado de AFUSAM y plantea que el Departamento Comunal presente una propuesta que considere la factibilidad de una disminución porcentual de las asignaciones, o bien una diferenciación según el cargo.

Directora Comunal de Salud se compromete a reunirse con el directorio de AFUSAM para elaborar una propuesta conjunta que pueda presentarse ante la comisión. Aclara que al hablar de "planta directiva" se refería a su cargo y al de las jefaturas del departamento, sin considerar inicialmente a los profesionales que se desempeñan en otras unidades. Añade que también hay observaciones respecto a estos casos, y que dichas materias pueden trabajarse con el gremio antes de ser expuestas ante los concejales.

Los concejales acuerdan que la próxima comisión se celebrará el martes 10 de junio, posterior al concejo municipal, aproximadamente desde las 15:30 hrs.

Sr. Christian González plantea dudas respecto al proceso de evaluación de los funcionarios que reciben asignaciones, preguntando quiénes serían los encargados de llevar a cabo dicha evaluación. Se le responde que esta estará a cargo de las jefaturas. También consulta a cuántos funcionarios beneficiaría un eventual recorte de asignaciones del equipo directivo, a lo que se responde que ello se definirá en el trabajo conjunto con el gremio. Añade que, si los recursos obtenidos mediante dicha reducción fuesen insuficientes, debiera adoptarse una visión solidaria que abarque a todo el Departamento de Salud, extendiendo el ajuste a más de los 15 funcionarios actualmente en cuestión, a fin de resguardar los puestos laborales necesarios.

No habiendo más puntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 16:39 hrs.

Dra. Chaparro solicita trabajar posteriormente los temas relativos a licencias médicas y salud rural, ya que funcionarios han señalado la suspensión del programa de dependencia moderada. El Presidente de la Comisión confirma que dichos temas quedarán en tabla para ser tratados posteriormente al análisis del artículo 45.

Sin más puntos que abordar, se da por finalizada la reunión siendo las 17:04 horas.

Sin acuerdos, prosigue con el siguiente Informe N°36/6 de fecha 02 de junio del año en curso, detallándose como sigue:

REUNIÓN COMISIÓN DE SALUD CONCEJO MUNICIPAL
INFORME N° 36/6

FECHA : lunes 02 de junio de 2025
HORA INICIO : 15:07 horas
HORA TÉRMINO : 16:43 horas

1.- ASISTENTES:

SEÑORES CONCEJALES:

SR. LENIN FUENTES BARROS, Presidente Comisión de Salud
SR. MARCELO CAMPOS VERGARA
SR. LEANDRO ALFARO VALDÉS

2.- FUNCIONARIOS SEÑORES:

Sr. Pablo Aguayo, Secretario Municipal; Sra. Carla Carrasco Retamal, Directora Comunal de Salud; Sra. Luván Beltrán R. Directora CESFAM Valentín Letelier; Sra. Francisca Agurto O., Directora CESFAM Oscar Bonilla; Srta. Yaritza Sepúlveda S., Directora CESFAM San Juan de Dios; Sra. Miriam Muñoz R., Directora CESFAM Luis Navarrete; Sra. Harens Flores V, Coordinadora CECOSF Yervas Buenas; Sr. Patricio Fernández F., Coordinador Unidad Rural; y Sra. Selfa Gaete C., Encargada Programas Sociales.

3.- INVITADAS:

Sra. Susy Palma, Pdta. Consejo Usuarios CESFAM Luis Navarrete; Sra. Nancy Araya, Pdta. Consejo Desarrollo Posta Llancaño y Sra. Herminda Quezada, Pdta. Consejo Desarrollo CESFAM Valentín Letelier.

El Pdte. de la Comisión de Salud da saluda a los asistentes y declara iniciada la sesión. Se presentan formalmente las Directoras de CESFAM, Unidad Rural y CECOSF respectivamente. Además de las Presidentas de los Consejos de Desarrollo Local de los Centros de Salud.

Concejal Fuentes manifiesta su interés de reunirse periódicamente con los Consejos de Desarrollo y recoger directamente la percepción ciudadana sobre el funcionamiento del sistema de salud comunal. Adicionalmente, propone construir una agenda conjunta con temas propuestos por los Consejos. Posteriormente, cede la palabra a la Sra. Herminda.

Sra. Herminda Quezada destaca el buen trabajo del Consejo que representa, aunque señala problemas de convivencia y respeto entre usuarios y funcionarios, puesto que ha sido difícil instalar una cultura de respeto.

El Concejal Fuentes consulta sobre atención podológica. El CVL aclara que el servicio está destinado exclusivamente a pacientes diabéticos según GES, con una atención anual.

Sra. Carla Carrasco complementa que este servicio es contratado para toda la comuna, no por cada CESFAM, y que el aumento de población diabética no ha sido acompañado de más personal del área.

El Concejal Fuentes menciona la importancia en conocer la cantidad de pacientes diabéticos y considera necesario aumentar el número de podólogos para dar cobertura a la demanda de la población.

Se entrega la palabra a Sra. Susy Palma quien agradece ser escuchados tanto por la Directora del Centro, Directora Comunal y al Pdte. de la Comisión

Seguidamente expone dificultades con ambulancia y camionetas para rondas médicas y visitas domiciliarias.

La Directora del Centro informa que la ambulancia del CESFAM está en mantención; actualmente se refuerza con ambulancia del SAPU.

La Directora Comunal comunica que el proceso de compra de repuestos quedó desierto, y que actualmente hay 4 vehículos en arriendo. Debido a la observación del MINSAL sobre arriendo de vehículos, se debió reducir la movilización lo que ha afectado a los Centros. Se busca adquirir una camioneta para sectores rurales, el Bonilla y San Juan de Dios.

A petición del Concejal Marcelo Campos se acuerda remitir información sobre adjudicación de esos 04 vehículos.

El Concejal Alfaro consulta si existe un estudio de la cantidad de pacientes que han sido re agendados por falta de transporte, identificando los sectores de salud con mayor riesgo y mayor necesidad de camionetas.

Directora Comunal refiere que Vara Gruesa ha crecido considerablemente en población.

Por su parte, Sra. Susy Palma denuncia fallas persistentes en el ascensor del CLNC, lo que afecta a usuarios con movilidad reducida. Solicita revisar la situación con premura.

Directora Comunal explica que el ascensor ha presentado fallas de operatividad desde su instalación. DECOSAL facilitó a su arquitecto para hacer un estudio y una solución alternativa es la rampa eléctrica, pero escapa de los recursos financieros del Departamento considerando restricciones presupuestarias. Sugiere que probablemente se deba buscar una solución con terceros.

Sra. Susy también expresa preocupación por usuarios que deben esperar en la madrugada para acceder a horas médicas, por el riesgo que significa en términos de seguridad.

El Concejal Alfaro pregunta si los centros cumplen con la Ley de Accesibilidad y si son fiscalizados por SENADIS.

Directora Comunal señala que todos los centros tienen acceso universal, pero que SENADIS no fiscaliza directamente. Se ha propuesto incorporar un facilitador en CLNC para asistencia en la rampa.

Sra. Selfa indica que, pese a que no hay fiscalización de SENADIS, se ha diagnosticado una demanda superior a la oferta para atenciones preferentes.

Directora del CESFAM Luis Navarrete explica que la solicitud de horas para atenciones de morbilidad conlleva que los usuarios lleguen a la madrugada por una hora de atención. Informa que a mediados de junio iniciará tele agendamiento en marcha blanca; funcionarios ya están capacitados.

Directora Comunal precisa que el tele agendamiento es un apoyo a la gestión y no que será una forma definitiva de operar. Apunta a la población que si está acostumbrada a manejar plataforma.

EL Concejal Leandro manifiesta preocupación por la brecha digital en zonas rurales. Se propone taller de alfabetización digital. Directora Comunal precisa que una buena iniciativa para trabajarlos con apoyo de los Consejos de Desarrollo.

El Concejal Marcelo Campos sugiere instalar video porteros como medida de control.

Toma la palabra Sra. Nancy Araya quien plantea que la problemática en Postas Rurales, abarcan: pocas rondas médicas, escasa conexión, falta de movilización. Enfatiza urgencia de resolver situación de la Posta de Llancaño. Seguidamente refiere la falta de reposición de postas de Vara Gruesa y otro sector. Denuncia que se han bajado las visitas de postrados, porque no hay movilización para tales efectos.

Directora Comunal aclara que la posta de Llancaño tiene deficiente ubicación e infraestructura. Se evalúa habilitar módulos (containers) provenientes de Bonilla como solución temporal a la habilitación de box en la posta. Adicionalmente, comunica que no se ha interrumpido la atención a pacientes postrados, aunque se ha reducido atención a casos leves por falta de vehículos.

Sra. Nancy Araya ha solicitado al SEREMI de Transporte una solución para conectividad.

En cuanto a la toma de exámenes, Directora Comunal indica que se analiza centralizar toma de exámenes en Unidad Rural, ya que cuentan con un espacio habilitado.

El Coordinador de Unidad Rural expresa que existe disponibilidad de horas médicas para atención a la comunidad, sin embargo, no tienen espacios físicos donde ubicarlos. Se insiste en que la toma de muestras debe realizarse en un solo lugar por eficiencia.

Siendo las 16:43 horas la sesión se da por finalizada debido a la falta de quórum de concejales.

Sin acuerdos, ni observaciones de continua con el siguiente punto de la tabla.

6.-APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Sigue el señor Alcalde con el Ordinario N°909/47 de fecha 04 de junio del año 2025, de la Modificación Presupuestaria Municipal que se detallará a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-03-001-001-000	PARA VEHICULOS MM.	1-2-3 GESTION INTERNA	47.600
22-03-001-002-000	PARA VEHICULOS EN ARRIENDO	1-2-3 GESTION INTERNA	5.000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	6-2-1 PROG. CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL - DIDECO	1.000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	6-2-6 PROG. CULTURALES – PROG06 ORQUESTA INFANTIL - DIDECO	1.000
TOTAL			54.600

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
21-04-004-000-000	PREST. SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6-1-2 PROG. CULTURALES – PROG02 TALLERES CULTURALES - DIDECO	5.000
22-08-999-001-000	OTROS	6-2-1 PROG. CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL - DIDECO	2.000
22-09-999-000-000	OTROS	3-2-4 ACT. MUNICIPALES – ACT04 TURISMO – DIDECO	47.600
TOTAL			54.600

Somete a votación el señor Alcalde la Modificación Presupuestaria Municipal antes nombrada, la que es aprobada a excepción del Concejal don Marcelo Campos que rechaza sin dar sus motivos.

7.-APROBACIÓN DE TRANSACCIÓN, DESISTIMIENTO, RENUNCIA Y FINIQUITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LINARES Y LUZ LINARES S.A.

Prosigue el señor Alcalde con el punto 7, referente al Memorándum N°72/2025 de fecha 05 de junio del 2025, del Director de Jurídico sobre la transacción, desistimiento, renuncia y finiquito entre la Ilustre Municipalidad de Linares y Luz Linares S. A.

Pregunta el Concejal don Luis Concha si se refiere dicho documento a los daños al Municipio o se incluyen a las personas que utilizaron el servicio, contestando el señor Alcalde que solo tiene que ver con asuntos del Municipio.

Sobre lo mismo, el Concejal don Lenin Fuentes consulta si hubo algún daño ocasionado a terceras personas, responde el Director de Jurídico informando que para el asunto de los temporales de la precordillera una persona realizo una denuncia por los cortes intermitentes que dañaron electrodomésticos, pero nada más que aquello.

Sin más observaciones, somete a votación el señor Alcalde lo anterior detallado, lo que es aprobado por unanimidad.

8.-APROBACIÓN DEL PLAN DE CAMBIO CLIMÁTICO COMUNA DE LINARES.

Para continuar, el señor Alcalde hace alusión al Memorándum N°199 de fecha 05 de junio del año en curso, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato sobre el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Linares elaborado por la ONG EGEA.

El Concejal don Eduardo Ibañez da a conocer que se analizó en 2 reuniones de Comisión correspondiente, trabajando con la empresa, de igual manera manifiesta preocupación por el plan de acción, en donde direcciones Municipales citadas no asistieron a las comisiones tal como Secplan y Dideco, ya que en las comisiones se avanza bastante.

Toma la palabra la Directora de Secplan, dando a conocer que asistió la funcionaria Carolina Jara.

Se somete a votación el octavo punto, el que es aprobado de manera unánime, sobre lo mismo el señor Alcalde pide un aplauso para la empresa.

9.-VARIOS.

Entrega el Concejal don Luis Concha al señor Alcalde carta del año 2024, de don Flavio Muñoz Peñaloza sobre ayuda que pide para arreglar un camino en San Juan del sector el Refugio, para que sea analizada.

Continúa el Concejal don Lenin Fuentes sobre una petición directa al señor Alcalde, en relación a la Cuenta Pública se señalaron que habrá varias ideas para el desarrollo de la Comuna al año 2050, pide hacer partícipe al Concejo Municipal para hacer un trabajo interno.

Le hace saber el señor Alcalde que se planificará bien y que deben tener presente que son solo ideas no son proyectos, son ideas que se transformaran a proyectos a futuro de nosotros u otros.

Prosigue el Concejal don Eduardo Ibañez felicitando a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato por todos los informes, además por la carpa instalada en el SAR San Juan de Dios. Así también, felicita a la labor que está en proceso sobre los árboles que se están cortando en el sector San Víctor Álamos.

Agrega que hay una situación delicada en el sector del Peñasco en el que hubo un desborde en que peligra una cancha y se puede traspasar a las casas.

Sobre aquello el señor Alcalde les da a conocer que en 4 ocasiones se ha reunido con los dirigentes del Peñasco los cuales están muy preocupados porque para la próxima lluvia se lleva la cancha cuya cancha es una barrera para evitar una inundación.

Una de las últimas reuniones el Consejero Regional don Francisco Duran, se reunieron con todos los dirigentes de ambos cajones precordilleranos más el equipo de Obras Hidráulicas y la Dirección General de Aguas y ellos de buena voluntad pueden en noviembre ingresar maquinarias bulldozer al río no se tienen contemplados ahora porque ya hicieron trabajos, pero no los suficientes.

Por lo que solo Obras Hidráulicas y la Dirección de Agua pueden ingresar a los ríos con maquinarias, en caso de que un particular ingrese incluso la Municipalidad hay delito medio ambiental.

El señor Alcalde le pide al Jefe de Gabinete agende una visita con el Concejal Ibañez para ir al sector del Peñasco.

Referente a lo mismo, el Concejal don Leandro Alfaro da a conocer que los APR Achibueno no fueron invitados a las reuniones mencionadas por el señor Alcalde, por lo que los vecinos se encontraban molestos y no saben a quién recurrir.

Solicita el Concejal don Eduardo Ibañez un informe de los extractores de áridos e informar en caso de tener multas.

Indica el Concejal don Marcelo Campos que requiere la bitácora de camionetas las que están en condición de arriendo. Además, agrega que hay camionetas en arriendo que están sin chofer en DIDECO y hay funcionarios que están saliendo en dichos vehículos.

Pide el señor Alcalde a DIDECO que remita al Concejo Municipal si se encuentran con chofer las camionetas del departamento.

Hace alusión el Concejal don Marcelo Campos de los recursos que traspasa el Municipio al Servicio de Bienestar, el que complementa el señor Alcalde que desde un mínimo a un máximo que establece la ley, pregunta el Concejal Campos si se ha realizado los pagos.

Por lo que responde el Administrador Municipal que está presupuestado y pagado, donde el Concejal Campos da a conocer la inquietud de los funcionarios que le informan que no hay vales de gas y es porque no se les han descontado a los mismos funcionarios para poder comprar y reponer, así como también no ha llegado aporte que por ley les corresponde.

Confirma el Administrador Municipal que, si se entregaron los recursos, cuyo pago es anual y se puede transferir en distintas fechas, por lo mismo el Concejal Campos solicita un estado de situación financiera del Servicio de Bienestar Municipal.

Agrega el Concejal don Marcelo Campos que solicitó por transparencia todas las facturas de la Constructora Pereira y solo le llegaron 2, del 2023 a la fecha y menciona las calles que supuestamente las hizo aquella constructora, el señor Alcalde pide a Finanzas complemente la información.

Continúa el Concejal don Marcelo Campos mencionando los bonos pro retención del Departamento de Educación que desde el año 2023 no se entregan y los niños no tienen respuestas, que se estuvo haciendo una licitación de unas tarjetas que no funcionó.

Sobre lo mismo, el Administrador Municipal le informa que llevar 3 licitaciones y se debe volver a licitar, en caso de que no resulte se debe restituir los recursos al SLEP.

El Concejal don Marcelo Campos le llegan reclamos que todos los ambulantes que se han retirado de las calles, en donde él está de acuerdo con las medidas que se están tomando.

Informa el señor Alcalde que se desaparecieron más de 12 locales por la Ciudad, que no se encontraban autorizadas y cuyo trabajo se realizó con Seguridad Pública, Rentas Municipales y Carabineros.

Manifiesta la Concejala doña Cinthia Labraña que el fin de semana, fue usuaria del SAR San Juan de Dios, lo que lamentablemente no se encontraba operativo el rayo, donde es una situación compleja ya que varias personas necesitan de tal elemento.

Respecto a lo mismo la Directora de Salud no tenía conocimiento de tal hecho, tiene entendido que se le realizan mantenciones de todas maneras informará por escrito la respuesta al Concejo Municipal.

Para continuar, sigue el Concejal don Leandro Alfaro agradeciendo el arreglo del colegio Huapi Alto y le envió un correo electrónico al señor Alcalde ya que los maestros se encuentran en el colegio se pudiera hacer otros arreglos menores.

Continúa el Concejal don Favio Vargas que se encuentra presente el Presidente del Callejón del Peumo don Eduardo Cabezas, junto al Concejal Fuentes tuvieron visita en terreno donde la Junta de Vecinos solicitó en año 2024 unos focos led solares para instalar en el puente.

En relación a lo anterior, el señor Alcalde indica que si los focos fueran urgentes no hubieran esperado alrededor de 1 año, también que dentro de la organización entre los socios debería pagar una cuota mensual donde podrían comprar dichos focos.

Le pide al Director de DIMAAO genere un fondo a rendir para comprar dichos focos.

Indica el Concejal don Leandro Alfaro que la Junta de Vecinos del Huapi Alto solicita subvención para transporte.

Informa el señor Alcalde que no hay presupuesto, ya debido al corte fiscal generalizado del estado chileno.

Por lo que don Lenin Fuentes le señala que del estado no se han recibido menos recursos, sino que es por la mala administración del Municipio.

Chile no ha crecido económicamente hace mucho tiempo, hay un recorte fiscal por la razón de no está produciendo el país en su economía, informa el señor Alcalde.

El Municipio ha pagado 3.200 millones de pesos, por lo que en la actualidad se encuentran al día.

Cuya deuda era del año 2024 y se está pagando con presupuesto 2025, agrega el Concejal don Lenin Fuentes, que se podían utilizar para otras necesidades.

Se da término a la sesión, cuando son las 16:11 horas, agradeciendo la asistencia de los presentes.

**GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°19/2025 CELEBRADA EL DÍA MARTES 10 DE JUNIO DE 2025, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

19/O/01.-Aprobar patentes, de la Sra. Yoselin del Pilar Opazo Opazo, solicitud de patente de minimercado de bebidas alcohólicas, ubicado en Villa Portal los Jardines, calle Juan Carlos Carvajal N°718 y Sr. Jose Mario Ríos Moreno, solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas, desde calle Colo Colo N°202, hacia Villa Doña Agustina II B, Bernardo Gidi Hassi N°706.

19/O/02.-Aprobar Ordinario N°909/47 de fecha 04 de junio del año 2025, de la Modificación Presupuestaria Municipal.

19/O/03.-Aprobar Memorándum N°72/2025 de fecha 05 de junio del 2025, referente a la transacción, desistimiento, renuncia y finiquito entre la Ilustre Municipalidad de Linares y Luz Linares S.A.

19/O/04.-Aprobar Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Linares elaborado por la ONG EGEA, detallado en el Memorándum N°199 de fecha 05 de junio del 2025.

**GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de Adriana Rioseco Adasme (Q.E.P.D.) madre del Secretario Municipal don Pablo Aguayo, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Citar a reunión de Comisión de Control y Finanzas, horario por definir.

SR. DIRECTOR DAEM

1.- Enviar por correo electrónico la información que se envía a los Directores Educativos.

2.- Ver las deudas crediticias de los funcionarios de la educación.

SRA. JEFA DE RENTAS

1.- Considerar la aprobación de las siguientes patentes:

- Sra. Yoselin del Pilar Opazo Opazo, solicitud de patente de minimercado de bebidas alcohólicas, ubicado en Villa Portal los Jardines, calle Juan Carlos Carvajal N°718.
- Sr. Jose Mario Ríos Moreno, solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas, desde calle Colo Colo N°202, hacia Villa Doña Agustina II B, Bernardo Gidi Hassi N°706.

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Informar a los señores Concejales si las camionetas del Departamento se encuentran con chofer.

SRA. JEFA DE RECURSOS HUMANOS

1.- Hacer llegar al Concejo Municipal el estado de situación financiera del Bienestar Municipal.

SR. JEFE DE GABINETE

1.- Coordinar visita junto al Alcalde y el Concejales don Eduardo Ibañez, al sector el Peñasco debido a un posible desborde.

SR. DIRECTOR DAF

1.- Tener presente la aprobación del Ordinario N°909/47 de fecha 04 de junio del año 2025, de la Modificación Presupuestaria Municipal que se detallará a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-03-001-001-000	PARA VEHICULOS MM.	1-2-3 GESTION INTERNA	47.600
22-03-001-002-000	PARA VEHICULOS EN ARRIENDO	1-2-3 GESTION INTERNA	5.000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	6-2-1 PROG. CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL - DIDECO	1.000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	6-2-8 PROG. CULTURALES – PROG06 ORQUESTA INFANTIL - DIDECO	1.000
TOTAL			54.600

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
21-04-004-000-000	PREST. SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6-1-2 PROG. CULTURALES – PROG02 TALLERES CULTURALES - DIDECO	5.000
22-08-999-001-000	OTROS	6-2-1 PROG. CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL - DIDECO	2.000
22-09-999-000-000	OTROS	3-2-4 ACT. MUNICIPALES – ACT04 TURISMO – DIDECO	47.600
TOTAL			54.600

2.- Complementar la información entregada a los señores Concejales respecto a las facturas emiidas por la Constructora Pereira a la Municipalidad.

SR. DIRECTOR JURIDICO

1.- Tener en consideración la aprobación del Memorándum N°72/2025 de fecha 05 de junio del 2025, referente a la transacción, desistimiento, renuncia y finiquito entre la Ilustre Municipalidad de Linares y Luz Linares S.A.

SR. DIRECTOR DIMAAO

1.- Tener presente la aprobación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Linares elaborado por la ONG EGEA, detallado en el Memorándum N°199 de fecha 05 de junio del 2025.

SRA. DIRECTORA DIMAAO

1.- Hacer llegar a los Concejales, informe respecto a los permisos de extracción de áridos, detallar si se han cursado multas.

2.- Remitir al Concejo Municipal la bitácora de canales en arriendo.

SE INSTRUYE

SRES. DIRECTORES OBRAS MUNICIPALES, DIDECO Y SERVICIOS GENERALES

RECTIFICASE, la Instrucción de Servicio señalada
en vistos:

DONDE DICE:

SRA. DIRECTORA DIMAAO

2.- Remitir al Concejo Municipal la bitácora de canales en arriendo.

DEBE DECIR:

SRES. DIRECTORES OBRAS MUNICIPALES, DIDECO Y SERVICIOS GENERALES

1.- Remitir para conocimiento del Concejo Municipal la bitácora de las camionetas en arriendo las que deberán ser recepcionadas por Servicios Generales para posteriormente enviar al Concejo.